


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 11	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO

PROFESORADO

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales se traducen en el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten dar respuesta a los requerimientos del sector productivo en el que se trabaja. En paralelo, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas. De esta forma, la persona se forma para realizar tareas de manera competente, lo cual favorece la empleabilidad y la cohesión social.

Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlos en el momento más adecuado. Siendo en sí las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los distintos niveles de competencias describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlas.

En otras palabras, las competencias profesionales, personales y sociales trabajadas permiten al alumno realizar actividades propias del sector.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo que el alumnado debe adquirir en este módulo se relacionan a continuación:

- c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- g) Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y pre series de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

OBJETIVOS GENERALES

Se identifican como las capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as a la finalización del módulo como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación:

La formación en el módulo ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.

d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

NOTA: La distribución de la organización de los contenidos se realiza de forma transversal y es susceptible de cambio.

BLOQUE1: DEFINICIÓN DE FASES PARA LA OBTENCIÓN DE PROTOTIPOS.

Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Fases para la confección de los prototipos• Operaciones y sistemas para la elaboración de prototipos. Materiales, máquinas, accesorios y herramientas.• Documentación. Fichas técnicas.
Resultado de aprendizaje	Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.

BLOQUE2: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS

Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Información técnica.• Estudios de corte.• Tablas de control.• Realización y comprobación de prototipos para la confección de indumentaria.• Defectos de elaboración de prototipos. Rectificación de patrones. Recogida de datos.• Adecuación de los ajustes.• Registro de cambios.• Validación del prototipo.
Resultado de aprendizaje	Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.

BLOQUE3: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROTOTIPOS

Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas de control. • Parámetros para la valoración. • Desviaciones y defectos en prototipos. • Medidas correctoras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tablas de medidas. ○ Patrones. ○ Materiales. • Comprobación del ajuste del patrón del modelo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación del material a los ajustes del patrón. ○ Adecuación de tallaje. ○ Información técnica.
Resultado de aprendizaje	Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control de calidad.

BLOQUE 4: VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROTOTIPOS

Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estético-anatómico. • Análisis funcional: adecuación al uso y confortabilidad. • Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones. • Registro de anomalías y propuestas de mejora.
Resultado de aprendizaje	Verifica el control de calidad de los prototipos realizando las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOE en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de **63** horas correspondiendo a dicho módulo 3 h semanales. para el **curso 23/24**, la primera evaluación abarca un total de **30** horas y la segunda evaluación **36** horas, haciendo un total de **66 horas**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal, realizando y comprobando diferentes prototipos: camisa, pantalón, vestido y americana.

Realizarán los prototipos desde el diseño, transformación del patrón, realización del corte, la confección, y deberán adjuntar los documentos que realizarían en la oficina técnica. (ficha de dibujo a la plana, lista de fases, etc...)

Al alumnado se le presentará el proyecto de prenda a realizar con tiempo suficiente, disponiendo de un tiempo limitado para su realización, pudiendo realizar variantes en cuanto a diseño cumpliendo las especificaciones mínimas que se exigen y elegir el tejido que más se adapte al producto

Las temporalización y secuenciación son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	3
	1-2-3-4	Camisa /Blusa. Diseño y descripción del modelo. Patrón base. Transformación. Industrialización y corte Ensamblado de la prenda con una actuación de un mínimo del 80% en el aula taller.	12
	1-2-3-4	Pantalón. Diseño y descripción del modelo Patrón base. Transformación. Industrialización y corte Confección de la prenda y realización de fichas técnicas	12
		Examen y posterior corrección	3
	TOTAL 1ªEVALUACIÓN		30
	UD	TÍTULO	Horas programadas
	1-2-3-4	Vestido. Diseño y descripción del modelo Patrón base. Transformación. Industrialización y corte Confección de la prenda y realización de fichas técnicas	12
	1-2-3-4	Americana. Diseño y descripción del modelo Patrón base. Transformación. Industrialización y corte Confección de la prenda y realización de fichas técnicas	21
		Examen y posterior corrección	3
	TOTAL, 2ªEVALUACIÓN		36
	TOTAL, CURSO		66

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo así como la capacidad para trabajar en equipo.

Se empleará para el desarrollo del módulo “el método del caso” que enriquecerá al alumnado individual y colectivamente ya que el resultado de cada proyecto será diferente aportando esto tantos buenos resultados como número de alumnado constituya el grupo.

Es fundamental comenzar el módulo con un profundo análisis de la documentación técnica aportada (diseño y material/es necesario/s), ya que esto determinará el proceso de elaboración del prototipo, es decir, la secuencia de las operaciones, la maquinaria y útiles necesarios. Posteriormente se elaborará el prototipo según el proceso establecido a partir de dicho análisis. Seguidamente se verificará que el resultado obtenido se corresponde con las especificaciones del modelo, identificando y listando los defectos y sus correspondientes correcciones para la rectificación de los patrones. Para verificar el resultado se deben realizar fichas para el control de los prototipos, seleccionando los parámetros y criterios para la valoración de los mismos y definiendo los instrumentos de control. Para finalizar, se verifica el prototipo probándolo sobre maniquí y/o modelo, comprobando tanto el acople de la prenda como las características estéticas y funcionales. Con los datos obtenidos se debe rellenar una ficha técnica de control, indicando los defectos, posibles causas, medidas correctoras y aspectos de mejora, entre otros.

Estrategias metodológicas: Una visión global inicial permitirá situar el módulo y sus objetivos en el conjunto de la profesionalidad, a la vez que facilitará la relación entre los conocimientos adquiridos con los nuevos contenidos presentados, posibilitando un grado de motivación alto.

Es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos, e intentar realizar un pequeño debate. Así, además de suscitar la curiosidad y motivación del alumnado, se puede identificar los conocimientos previos que tienen sobre el tema y posibilitar una adaptación de los contenidos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la observación crítica de los prototipos. Para finalizar, se propone realizar actividades de síntesis que puedan dar lugar a procesos completos simulando la realidad industrial, con intención globalizadora e integradora de los contenidos del módulo.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el presente curso, debido al elevado número de alumnos, se contará con desdoble de tres horas semanales y dos profesoras, para garantizar la correcta transmisión de los contenidos procedimentales. El grupo se ha dividido en dos subgrupos.

Los contenidos y la temporalización serán igual en los dos subgrupos. La valoración de los trabajos y actividades se realizará conjuntamente por ambas profesoras.

Se ha determinado el martes por la tarde como tiempo de ambas profesoras realizar las funciones necesarias de forma conjunta, según se vaya necesitando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.
- b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.
- c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.
- d) Se han determinado las máquinas, accesorios y herramientas en función del modelo y del material con el que se elaborará el prototipo.

2. Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.

Criterios de evaluación:

- Se han verificado los estudios de corte.
- Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones específicas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).
- Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos.
- Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada.
- Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos.
- Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.

3. Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control de calidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado fichas de control con parámetros y criterios para la valoración de los prototipos.
- b) Se han definido los equipos y los instrumentos de control.
- c) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos.
- d) Se han determinado medidas correctoras.

4. Verifica el control de calidad de los prototipos realizando las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.
- b) Se han comprobado las características estéticas y funcionales.
- c) Se han identificado las anomalías observadas.
- d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.
- e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.
- f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- ✓ Examen que constará de varias preguntas teórico prácticas y que tendrá un valor del 30%
- ✓ Elaboración de las prendas 45%
- ✓ Documentación técnica 25 %.

La nota de la evaluación será la resultante del sumatorio de las tres partes: Examen + prenda + fichas.

Si se suspende una de las partes, pero las dos restantes suman 5 se podrá dar como superada la evaluación, ya que se considerará que los contenidos mínimos han sido superados, en caso contrario querrá decir que no se han superado en parte los contenidos mínimos exigibles.

La calificación de cada trimestre se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

En las pruebas teórico-prácticas se calificarán del 1 al 10, y se tendrá en cuenta la expresión, la adecuación del lenguaje técnico, la ortografía y claridad.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Notas inferiores a 5 no se redondean al alza.
- Los decimales inferiores a 7 redondean a la baja.
- Los decimales iguales o superiores a 7 redondean al alza siempre que la evolución del alumno haya sido positiva y no exista una evaluación suspendida.

Los trabajos y actividades realizadas dentro y fuera de clase se valorarán teniendo en cuenta:

- Realización de las actividades propuestas
- Interés y esfuerzo en las actividades a realizar
- Orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades,
- Realizar las actividades en el tiempo propuesto, pudiendo ser alguna de las actividades obligatorias para la realización del examen.
- Seguimiento de las instrucciones.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además, aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas. El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 66 horas.

Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia: 10 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 19 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están asociados a cada una de las capacidades terminales y a los criterios de evaluación.

- Realización o transformación de los patrones base del diseño o la prenda analizada.
- Preparación del material a confeccionar y la realización del proceso de ensamblaje del diseño o prenda estudiado.
- Realización del control de calidad y de tiempos establecidos, así como la corrección de los defectos observados y su anotación en la ficha técnica del producto analizado.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Carácter analítico en la identificación de defectos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y consistirá en el seguimiento de las actividades y trabajos realizados en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen. La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

Se marcará la fecha de entrega de los trabajos. Los trabajos entregados fuera de plazo y dentro de la semana siguiente, podrán ser valorados si se estima adecuado, con una nota máxima de un 5, siempre que no presente una clara justificación a ese retraso. Los trabajos no entregados o presentados después de la semana de la fecha de entrega se puntuarán con un cero.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de marzo. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias pasará a una segunda convocatoria en junio mediante prueba práctica o trabajos propuestos por los docentes, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en convocatoria ordinaria, deberá de examinarse en segunda convocatoria en junio de todos los contenidos vistos a lo largo del curso, en la nota final aparecerá la nota que el alumno obtenga.

La nota de cada trimestre, se calculará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

Para el cálculo de la nota final del módulo, se tendrán en cuenta las calificaciones de las distintas evaluaciones con decimales, realizándose un redondeo de la nota según el siguiente criterio: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza. No se redondean al alza las calificaciones inferiores a 5.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo., para así poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y si lo considera necesario modificar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación, el Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Se realizará al menos 1 vez durante el curso escolar.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren; consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas conocimientos previos, así como las necesidades y expectativas del alumno respecto al módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- . CD- ROM. Tecnología de la Confección Textil. María de Perinat. SL. EDYM.
- . CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel. María de Perinat. SL. EDYM.
- . Apuntes de Ingeniería Técnica Textil. Corte Confección Aprestos y Acabados
- . Libro "Costura 3", revista editada por empresas textiles.
- . Equipos informáticos
- . Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase; el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción. Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.

- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria tendrán derecho a una segunda convocatoria en el mismo curso académico, para acceder a esta convocatoria estos deberán realizar las actividades de recuperación que proponga el profesor en el informe individualizado y que se basarán en los siguientes aspectos:

- a) Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- b) Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumno.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No existen alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia como averías o fallos en los equipos, falta de suministros.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el

